

El engaño interesado

En otros tiempos—ignoramos si aún hoy—, el señor Maezu hacía repetir por él que «cada artículo que escribía le costaba una enfermedad»; talmente era intenso el trabajo de su cerebro y conmovíanse sus sentidos. Así nos explicamos que, a fuerza de escribir artículos, esté tan gastado—aunque pretenda ser «hombre nuevo»—que en sus escritos de hoy demuestre la imposibilidad en que se halla de digerir las cosas tal y como son, debiendo amoldarlas a las conveniencias de su estómago. Es un engaño interesado.

Creánon, don Ramiro, que no le queremos ningún mal, que no necesita armarse de un fusil. Compadecemos.

Su descubrimiento de Norteamérica le habrá producido un trastorno cerebral. Así, leemos en «La Nación»:

«Y ésta es la tragedia de los jefes socialistas del mundo. Los Estados Unidos son el país de la abundancia, de las buenas escuelas, de la industria próspera, de la higiene exquisita, de la técnica superior, de los grandes capitalistas y de los máximos salarios.»

«Oh, socialistas españoles, que lleváis cinco lustros pidiendo escuelas, aunque no fueran tan buenas como las de don Ramiro! ¡Oh, compañeros nuestros, que os lamentáis del paro forzoso, que protestáis contra la higiene no exquisita y que maldicid contra la rutina! Sabed, don Ramiro os lo predice, que la abundancia, la prosperidad y todas las cosas grandes y superiores que anhelaís no serán para vosotros un bien, sino una tragedia; no serán un triunfo, sino un tormento. Os lo dice la flor y nata de los fracasados del 98.»

América es grande, y don Ramiro su profeta. «No puede decirse—añade—que el Socialismo haya contribuido a la prosperidad norteamericana. Allí no ha llegado a constituir una fuerza política que pudiera ejercer considerable influencia en el Estado. Desde el punto de vista de las reformas sociales, no hay pueblo más atrasado que el de Washington. Allí no hay leyes de accidentes del trabajo, ni pensiones para los viejos, ni socorros oficiales para los enfermos o faltos de ocupación. Es el pueblo que menos ha atendido a los obreros. Todos los seguros sociales son allí obra individual y no de Estado. Pero no hay país donde sean más altos los jornales, ni donde posean los obreros mayores capitales en las Cajas de Ahorros, en las casas donde viven o en acciones de las fábricas donde trabajan.»

Nosotros, pobres «mentes turbias y confusas, abandonados por todos los hombres de talento» y encariñados con el Socialismo por faltarnos «inteligencia clara»; nosotros, «almas resentidas y enfermas», pero que no reducimos las ideas a un problema de color de camisas, sabemos, o comprendemos, o nos hemos creído: que la doctrina socialista es universal, accesible a todos los pueblos y a todos los hombres, sea cual fuer el rango de su clase. Nosotros sabemos que el Socialismo, doctrina universal, es la herencia de la Enciclopedia, que dió al mundo la Revolución francesa; de todos los fulgores de revolución proletaria que hubo hacia el 48; de todos los grandes economistas que Marx ha inmortalizado en su magistral «Historia de las doctrinas económicas», completando lo que era sólo filosofía abstracta, con el realismo de las fábricas inglesas.

Nosotros sabemos que el Socialismo, doctrina universal, es el conjunto de esencias humanistas que en su evolución de cien años han ido perdiendo la doctrina cristiana y la «Declaración de los derechos del hombre», y que ahora, los socialistas pugnan por introducir en la fábrica y en el taller, gracias a la síntesis que formaron Bernstein, Jaurés y Kautsky, síntesis representada en España por el progreso humanista de Fernando de los Ríos, por la justicia social de Largo Caballero y por la filosofía marxista de Besteiro.

Sabemos más. Sabemos que esa doctrina, hoy vehículo de la civilización, tras haber hermanado la tradición al progreso, sea cual fuer el poder sugestivo de todos los agentes provocadores habidos y por haber, sean cuales fueren las incitaciones infames a la represión que se formulen contra nosotros, confundidos con los bolcheviques, no se nos podrá destruir, no se nos podrá borrar de la Historia, porque fuera amputarla de sus miembros vitales.

Doctrina de idealismo y de realidades, enlace de esencias espirituales con el trabajo, es un fermento de sistemas e instituciones y hacen que el Socialismo sea, no solamente una aspiración, sino algo que se realiza asimilado por Jaurés al trabajo del minero, que, a medida que avanza hacia el mineral, va creando la mina.

¿Que hay pocos socialistas entre los obreros de Norteamérica? ¿Po-

bre don Ramiro! ¡Y con esto cree triunfar sobre nosotros!

Claro que hay pocas «almas resentidas» entre los obreros de Norteamérica; pero es porque los mismos patronos son socialistas o hacen Socialismo; es porque aquellos capitalistas han prescindido ya del dilettantismo maezuziano, arribista, confuso, enredoso, falsario y provocador, y que cuesta más caro que los buenos maestros profesionales, buenos ingenieros y buenos técnicos, que hacen del obrero un colaborador respetado, y no un esclavo tratado a latigazos. El señor Maezu es seguramente el único escritor en el mundo capaz de defender ese criterio feudal de que el patrono debe tener el derecho de pegar a sus obreros. Hoy el señor Maezu quiere pegar a los obreros, él que habló así a los trabajadores de Eibar:

«Los señoritos vascos cuando nos metieron en la guerra civil, como los que ahora forman el partido conservador, que pretende fusilar a quienes hablan y escriben, acabar con las Sociedades obreras, suprimir la propaganda liberal y socialista y meternos en una especie de feudalismo industrial en que cada uno gane tres reales y trabaje dieciocho horas.»

¿Por qué fuimos a las guerras coloniales? Porque los obreros españoles no protestáis, porque toleráis que os traten a latigazos, porque permanecéis impasibles. ¿No os da vergüenza?»

Así hablaba el señor Maezu en 1910 a los trabajadores, el mismo que hoy dice a los patronos que peguen a sus obreros, combate los seguros sociales, como ruinosos en Inglaterra, que opone a la prosperidad de Norteamérica, donde dice que no existen, y acaba por querer movilizar el somatén contra los socialistas.

¿Que no hay legislación social ni seguros sociales en Norteamérica? Una vez más encontramos al señor Maezu en flagrante delito.

En el mensaje que el presidente de los Estados Unidos dirigió el 7 de diciembre último al Congreso, se dice así:

«El trabajo calificado disfruta de buena remuneración. Por desgracia, muchos asalariados no disfrutan todavía de la prosperidad del país.»

«Las autoridades públicas y las Empresas privadas deberían preocuparse de mejorar la suerte de esta clase de trabajadores. Este deseo es lo que ha inspirado al Gobierno federal al crear una tarifa que proteja a la industria nacional, al restringir la inmigración, al imponer la aplicación de medidas de seguridad para proteger a los trabajadores contra los peligros de los accidentes, al crear un régimen de seguro obrero, al organizar la enseñanza y la reeducación profesionales, y, en fin, al crear oficinas de colocación y adoptar las medidas de asistencia que disponen las leyes sobre la protección a la maternidad y a la infancia; y es satisfactorio observar que en la actualidad existe en la clase obrera un espíritu de contento mayor que antes, y que los conflictos del trabajo han sido tan escasos como nunca lo fueron desde hace muchos años.» (Véase el texto de ese mensaje en «Informaciones Sociales», de Madrid, número de febrero.)

Norteamérica no es una tierra ignorada. Abundan los libros y revistas que la dan a conocer. Estamos documentados sobre ella por el laboratorio de información de Ginebra, que dirige ese «ignorante» que se llama Albert Thomas.

Oponer Norteamérica a los socialistas es manifestar una ignorancia absoluta de las cosas o personificar la mala fe.

Jamás, jamás, jamás, los socialistas han preconizado la destrucción del capital. He aquí unas palabras de Carlos Marx, que daran de agosto de 1871:

«Se dice que el capital es un progreso, proposición que yo niego. Considero el estado actual del capital como una fase de la evolución, un estadio necesario del progreso de la Humanidad, que debe naturalmente evolucionar hacia una forma más elevada de la perfección, tal como la flor precede al fruto. El sistema actual ha permitido construir ferrocarriles, etcétera... lo cual es un progreso. Nosotros tratamos de eliminar lo que haya de injusto y cruel en el sistema y adaptarlo a algo mejor y más noble.»

Pues esto es lo que están haciendo los capitalistas norteamericanos.

En la Escuela Normal de Maestros

La Asociación de Estudiantes del Magisterio ha organizado varias conferencias, que se celebrarán en el salón de actos de la Escuela Normal, San Bernardo, 80.

La próxima tendrá efecto el sábado, 12 del corriente, a las seis de la tarde, y estará a cargo del ilustre catedrático don Eduardo Gómez de Baquero, quien disertará acerca del tema «La lectura de la Historia, y la crítica del testimonio».

La entrada será pública.

Efemérides

Salvador Seguí

11 de marzo de 1923.—Muere en Barcelona, a consecuencia de una agresión en pleno día, el sindicalista Salvador Seguí Rubín, conocido por «el Noy del Sucre». Había nacido en Lérida en 1890, trasladándose muy joven a Barcelona, donde desde luego intervino en el movimiento obrero, afiliándose al anarcosindicalismo en el cual se destacó su personalidad durante mucho tiempo. Al comienzo de su actuación pública fué amigo de Lerroux, pero luego se distanciaron. En enero de 1915 fué nombrado pre-



sidente del ramo de construcción de Barcelona, y durante su presidencia fué declarada la huelga general de dicho ramo, que ganó la organización obrera. Nombrado secretario de la Confederación Nacional del Trabajo, en contra de su voluntad, tuvo que dimitir el cargo en marzo de 1917 por no estar conforme con la táctica acordada por la asamblea de delegados de la Confederación. La Confederación Regional Catalana le eligió secretario general en 1918, asistiendo al Congreso Sindicalista de Madrid de 1919. En 1920 fué conducido al castillo de La Mola, en Mahón, desde la cárcel de Barcelona, a la cual fué conducido de nuevo en 1921, saliendo en abril de la prisión. Hombre de tendencias templadas dentro del sindicalismo, cuando comensaba a acentuar su espíritu de transigencia y de oportunismo, fué víctima de la agresión que le arrebató la vida.

Ha muerto Artziba-sehev

VARSOVIA, 10.—Miguel Artziba-sehev, el famoso autor ruso, ha fallecido.

La Internacional de Educación Obrera

En la asamblea celebrada el pasado mes de enero por la Federación Sindical Internacional de Amsterdam se adoptó la resolución de crear una Internacional de la Educación Obrera, dirigida, bajo los auspicios de la F. S. I., por un Comité formado por cinco miembros de los países adheridos a ella, con el fin de unificar los trabajos que cada país realice por la educación del proletariado organizado sindicalmente, y de convocar cada dos años Congresos, en los que se traten estas cuestiones de tal vital interés para los trabajadores.

Ocho centrales nacionales son partidarias de que se constituya esta Internacional de Educación Obrera—Dinamarca, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Memel, Polonia, Palestina y Suecia—; cuatro muestran hacia la realización de esta obra algunas reservas—Alemania, Canadá, Holanda, y Suiza—; y otras cuatro naciones no han emitido su opinión.

“La Nación” quiere despertar a las clases conservadoras

Con el alarmante título «Todo menos eso, dijo anteanoche «La Nación» lo siguiente:

No creemos que haya ningún español tan inconsciente o tan malvado que, sabiendo, realice labor bolchevique, aunque sea solapadamente. Si lo supiéramos, lo denunciaríamos con toda claridad, pidiendo que se le aplicaran las más rigurosas sanciones. Todo nos parece loco o ser un miserable, conociendo los horrores de Rusia, los crímenes execrables del sovietismo, para sembrar ese germen de maldad y de destrucción estúpida.

No podemos, por consiguiente, sospechar que algunos seudo intelectuales y algunos equivocados intelectuales que alientan en sus escritos inquietudes muy parecidas al bolchevismo, y aun hablan de él con simpatía—ayer leíamos con pena a un catedrático—, sean agentes soviéticos disfrazados o cosa parecida; pero conviene prevenirlos, porque se va extendiendo excesivamente ese deporte en el que el pueblo español ni se puede consentir en una sociedad medianamente organizada.

Claro que gran parte de culpa la tienen las clases conservadoras, elevadas y humildes, que dan calor con su preza o con su inhibición a empresas, instituciones e individuos fomentadores de semejante absurdo.

Procuraremos despertarlos y sacudirlos para que se enteren.

Vaya por delante la afirmación de que no somos el periódico aludido por el órgano de la U. P. ni tenemos nada que ver con el catedrático a que se refiere en su censura.

Eso no obstante, creemos que «La Nación» se alarma sin fundamento. La amenaza que esas líneas encierra nos parece sencillamente extemporánea, porque si hay una nación en que el bolche-

vismo no tenga fuerza alguna, es España.

«La Nación» lleva varios meses de publicación, durante los cuales no esgrimió apenas el fantasma comunista. ¿Por qué ahora ha cambiado de táctica, secundando la de «El Debate», y hasta, en parte, la de «La Epoca»?

¿Agentes soviéticos disfrazados? Demasiado saben las clases conservadoras a que alude «La Nación» que ese catedrático a que se refiere no es ni siquiera un militante de la izquierda. Pero aunque fuese comunista o anarquista, si procedía en su propaganda con arreglo a la ley, no creemos se pudiera emplear contra él ni contra nadie ninguna clase de procedimientos. La dictadura gobernante se cuidó muy bien de advertir que la propaganda doctrinaria sería respetada, con las limitaciones que ella misma fijaba. ¿Por qué va, pues, «La Nación» o los nuevos colaboradores de «La Nación» más lejos que la dictadura?

Ayer y hoy

Para castigo nuestro, está dando sus primeros aldonazos una revolución, que no se propone, desgraciadamente, ni cambiar la forma de gobierno ni realizar nada concreto; que no es una dirección hacia la reforma; que es una fuerza bruta y ciega, sin fin ni objeto: «un metro de sangre», según la frase de mi amigo Francisco Grandmontagne; no un degüello general de caciques, como decía Costa, sino un degüello universal de señoritos. Y esta revolución, problemáticamente, puesto que carece de sentido, ¿no es la obra fatal de nuestra inercia?

Pensad, amigos míos, en que así no hay derecho a vivir. Nos hemos pasado todos los años en inventar excusas para no hacer nada; que si el sol, que si la raza, que si la tradición, que si el genio español, que si la herencia de los moros, que si la meseta castellana, que si la patria, que si los políticos, que si los ministros, que si en este país, que si ya lo tenemos todo, que si no podemos tener nada...; embustes y pretextos para seguir con nuestras rutinas, cortar en nuestro espíritu las categorías universales de la ciencia y de la ética, y seguir viviendo, en lo teórico, nuestra vida de opiniones sin investigación; y en lo práctico, nuestra existencia de pequeños oligarcas individualistas, sin capacidad de colaboración, sin placeres, sin dignidad, sin ilusiones y sin esperanzas.—Ramiro de Maezu. (Ateneo de Madrid, diciembre, 1910.)

Nota histórica

Así se van viendo abandonados los socialistas, poco a poco, por todos los hombres de talento, lo mismo en España que fuera de España. No cuentan ya sino con mentes turbias y confusas que prefieren su pasión a la verdad, y en las que poco a poco se está incubando un odio tan profundo a la inteligencia, que dentro de poco no bastará a los intelectuales con apartarse todo lo que puedan de esas almas resentidas y enfermas, sino que se persuadirán de que, en la hora que corre, mientras se abren los caminos las lecciones que Rusia y los Estados Unidos nos ofrecen al puesto de las personas distinguidas no está en el gabinete, ni en el yermo, sino en el somatén.—Ramiro de Maezu. («La Nación», 1927.)

Célebre manifiesto de Fernando VII

Después del levantamiento popular de Madrid, en marzo de 1820, por cuya presión se vió obligado Fernando VII a jurar la por él detestada Constitución de Cádiz el día 4 de dicho mes, así como a poner en libertad a los presos políticos, nombróse una Junta Consultiva Provisional, especie de Ministerio, en tanto se reunían las Cortes.

A los dos días de la jura, el 11 de marzo, apareció en la «Gaceta de Madrid» un «Manifiesto del rey a la Nación española», célebre en los anales de nuestra historia política, y en el cual decía el monarca, entre otras cosas:

«He oído vuestros votos, y cual tierno padre, he condescendido a lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad. He jurado esa Constitución por la cual suspirabais, y seré siempre su más firme apoyo. En las Cortes, reunido a vuestros representantes, me gozará de concurrir a la grande obra de la prosperidad nacional...»

«Evitad la exaltación en enemigos que suele transformar en enemigos a los que sólo deben ser hermanos, acordéis en afectos como lo son en religión, idioma y costumbres. Repeled las pérdidas insinuaciones halagüeñas disfrazadas de vuestros émulos. «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional», mostrando a la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderación...»

Basta repasar la historia de los años subsiguientes para saber cómo procedió el «tierno padre» con sus hijos. Desde la invasión de los cien mil hijos de San Luis, en 1823, hasta los suplicios de Torrijos, Mariana Pineda, Miyar y tantos liberales más como fueron sacrificados durante algunos años, todo lo llevó a cabo el desaprensivo monarca para consolidar su poder absoluto.

Propaganda feminista

VIENA, 7.—Conformándose con los acuerdos de la Internacional, las mujeres socialistas de Austria celebrarán, durante los últimos quince días de este mes, una intensa propaganda entre las mujeres, para lo cual hay organizadas centenares de manifestaciones diversas. Un folleto especial será publicado en esta ocasión.

Asteriscos

Toribio Echevarría

No se crea que la circunstancia de haber tenido con estos últimos días cuartillas de este amigo—circunstancia clara para los suscriptores de los Cuadernos socialistas de trabajo—me pone por primera vez ante la figura de este escritor socialista, tan poco conocido fuera de Guipúzcoa y Vizcaya. Se engañaría quien lo supusiera. Es en mi viejo acahuete, como alguna vez traté de demostrar, dedicar abundante tiempo a aquellos escritores que, contando con gran facultad, se alejan voluntariamente de toda ocupación periodística. Este es, entre otros, el caso de Toribio Echevarría. Un escritor lleno de interés, una figura graciosa, apasionada por la noble ocupación de la meditación. Pocas veces ocurrirá que este amigo ceda a la pasión de la actualidad; y su pasión queda circunscrita al monólogo o, todavía mejor, al diálogo con las ideas que le van suministrando los libros y la vida en una doble y grata alternativa. Los hombres que han dado con el secreto de renunciar y que renuncian con gusto y sin dolor, evadían a los que no tienen el sentido de la limitación y buscan plazas más amplias para su constante excitación; pero, a su vez, los que anhelan lo limitado como una obra, el que puede a sus solas y con sosiego, ordenar al campo de sus ideas, eligiendo la predilección, para dedicarla al núcleo siempre fiel de sus admiradores. «La libertad—según un filósofo de quien somos devotos—es estar dispuestos para morir.»—Esta disposición es uno de los grandes tesoros del limitado. Cuenta con esa libertad fundamental que no puede ser robada por ningún triunfo revolucionario. Triunfo por triunfo, valdrá siempre más el de quien después de hacer su propia conquista prenda de hacer su propia libertad. No es esa esa rama alta la flor de una obra, no por pequeña breve a una delicia. No será esa flor Toribio Echevarría? El, escrupuloso en sus pactos, sabe que nos la debe. Es bastante. Por otra parte, sus admiradores no dejaremos de reclamarla, y entre ellos no faltarán quienes le pidan el temblor de una llama discreta, que no estorbe a la serenidad.

Imagino que el lector nos agradecerá noticias más concretas de este nombre, que acaso suene por primera vez para él. Toribio Echevarría—que él mismo llama discreción—ha podido entregarse a una labor envidiosa de pequeño capitán de industria—no él solo; naturalmente, en los talleres cooperativos de Eibar. En algún tiempo esa ocupación debió de impedirle sus pláticas con la naturaleza, a las que es aficionado. Todas sus disputas, como quería Meabe, las lleva al ancho campo de la naturaleza, y sólo cuando consigue ordenarlas se ocupa, brevemente, en darles forma literaria, forma irreprochable. Es difícil la hermandad del pensamiento claro y la forma irreprochable. Pero si conseguimos la fusión, surge, inconfundible, nelo, decisivo el estilo. ¿Es el hombre el estilo? Seguramente, no. Si nos influyeran, en los días del aprendizaje literario, por un estilo, ¿creeremos que nos hemos adueñado de la forma de reaccionar del escritor de quien somos sequeas? Pero, por más que la respuesta sea negativa, no cabe admitir que el estilo se produzca casualmente o nos sea discernido por favor especial. ¿Será el estilo una consecuencia, la decantación, si vale la palabra, de nuestros gustos y devotos el estilo. ¿Será el hombre el estilo? Seguramente, no. Si nos influyeran, en los días del aprendizaje literario, por un estilo, ¿creeremos que nos hemos adueñado de la forma de reaccionar del escritor de quien somos sequeas? Pero, por más que la respuesta sea negativa, no cabe admitir que el estilo se produzca casualmente o nos sea discernido por favor especial.

¿Será el estilo una consecuencia, la decantación, si vale la palabra, de nuestros gustos y devotos el estilo. ¿Será el hombre el estilo? Seguramente, no. Si nos influyeran, en los días del aprendizaje literario, por un estilo, ¿creeremos que nos hemos adueñado de la forma de reaccionar del escritor de quien somos sequeas? Pero, por más que la respuesta sea negativa, no cabe admitir que el estilo se produzca casualmente o nos sea discernido por favor especial.

«En el estilo una consecuencia, la decantación, si vale la palabra, de nuestros gustos y devotos el estilo. ¿Será el hombre el estilo? Seguramente, no. Si nos influyeran, en los días del aprendizaje literario, por un estilo, ¿creeremos que nos hemos adueñado de la forma de reaccionar del escritor de quien somos sequeas? Pero, por más que la respuesta sea negativa, no cabe admitir que el estilo se produzca casualmente o nos sea discernido por favor especial.»

Un discurso de MacDonald

LONDRES, 9.—En Ormskirk, en el Centro agrario de Lancashire, ha dirigido la palabra al público, en un mitin de propaganda laborista, Ramsay MacDonald.

Declaró que la política conservadora era idéntica a la de los comunistas más rabiosos; la única diferencia es que unos usan camisas rojas y los otros comienzan a usarlas negras.

En tanto el Partido Laborista hizo todo lo posible por liberar a los mineros de un gran daño, Baldwin nada hizo en su favor; al contrario; fué el

culpable del comienzo y de la duración de la contienda.

El jefe del Gobierno consultó a los propietarios, trató con ellos y con ellos llegó a un acuerdo. Nunca consultó a un representante del movimiento obrero ni de los mineros.

Afirmó que los obreros agrícolas deben ganar más y trabajar menos horas, que es la base de una vida civilizada.

El Gobierno laborista—dijo—fué quien dictó la ley de Casas baratas; el actual Gabinete no hace caso de ella; pero cuando volvamos a ocupar el Poder, que lo ocuparemos, impulsaremos de nuevo su edificación.

Trabajamos por el bien de todos, y como todos nos ayuden en la tarea, todo el mundo, desde el más grande al más ínfimo, será más feliz y más sano, pues se les dará ampliamente lo que necesitan.

El conde de Wall, líder laborista de la Cámara Alta, recomendó a los campesinos adoptar el sistema de ventas cooperativas. Como ejemplo de lo que explotan los intermediarios, aduce el caso de un producto que se vendió en Covent Garden en 15 libras, el cual sólo rindió al productor seis peniques.

La catástrofe minera de Cwm

Donativo importante del Consejo General de las Uniones Obreras.

LONDRES, 10.—Secundando la suscripción en pro de las familias de los que perecieron en la catástrofe minera de Cwm, el Consejo General de las Uniones Obreras ha enviado a la Federación Minera de la Gran Bretaña un donativo de 1.000 libras (más de 31.000 pesetas).

Indolencia patronal

Ha causado indignación la conducta de algunos patronos mineros, quienes negaron permiso a sus obreros para suspender las faenas y asistir a los funerales de los compañeros muertos. Aquellos fueron tan imponentes, que se calcula los presenciaron unas 100.000 personas.

Los aviadores uruguayos

Ayer tarde fueron entregados en Cabo Juby

Ayer, a las seis de la tarde, hizo público la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos un telegrama de Las Palmas, del que tomamos los párrafos que siguen:

«A las tres horas quince minutos de la tarde de hoy llegaron los aviadores uruguayos a Cabo Juby en perfecto estado de salud.

Según declaración del comandante Larre Borges, una avería en los tubos del aceite, en pleno vuelo, los obligó a amarar cerca de la costa y con mar gruesa, rompiéndose al hidrógeno, al hallar contacto con el mar, los soportes de sujeción de los flotadores, por lo que el aparato corría inminente peligro de estrellarse contra el acantilado.

Desprendiéndose entonces los cuatro tripulantes de parte de la ropa, y abandonando el avión, se lanzaron al mar, ganando al fin la costa tras grandes esfuerzos.

Vista la caída del avión por los morros que había en la playa, al ganar la costa los aviadores fueron apresados por ellos, que los registraron, apoderándose del dinero y alhajas que preventivamente se habían guardado. Lo único que pudieron salvar algunos de los aviadores fueron los anillos de alianza.

Como el oleaje había arrojado casi sobre la playa al hidrógeno ya medio destruido, se dirigieron a él los morros, con objeto de apoderarse de algunos objetos y creyendo encontrar más dinero. Terminada esta operación, acabaron de destruir el hidrógeno.

Los indígenas que primero dieron parte al puerto de Cabo Juby del accidente fueron los de la tribu de Ait-Losen, de la zona española.

Los aviadores uruguayos fueron llevados a Cabo Juby por dos aviones enviados ex profeso por ellos.»

Esta grata noticia fué confirmada una hora más tarde en la Dirección de Marruecos, donde se había recibido el parte oficial dando cuenta de que los cuatro aviadores uruguayos habían llegado en perfecto estado de salud a Cabo Juby.

Sentimos viva alegría porque se hayan confirmado los augurios optimistas, de los cuales participábamos, y enviamos desde estas columnas nuestra más cariñosa felicitación al Uruguay y a los intrépidos aviadores americanos, que, por fortuna, se hallan nuevamente en condiciones de reanudar la empresa aérea que se proponían.

Situación angustiosa

En la sierra de Cartagena se ha producido una honda crisis de trabajo, y con ella el problema de la miseria, allí latente siempre, se ha agudizado.

Ya se ha comentado en algún diario de la corte que a consecuencia de esta crisis ha habido muchas familias que han tenido que alimentarse como en los primitivos tiempos de la vida del hombre: con hierbas del campo.

El hecho produce espanto. La pluma corre por el papel temblorosa. ¿Vale la pena de pasar toda la vida sufriendo?

Las causas de la crisis del trabajo es uno de tantos fenómenos reflejos de las oscilaciones del mercado internacional de minerales.

Los obreros, para poder llevar un pedazo de pan a su hogar, han transigido con que se les rebajase una peseta de los pequeños salarios que venían disfrutando.

Esto le sirve de tema a un diario presumido de la noche, para presumido de la noche para escribir una «Breve glosa».

De antequo conocimos el penoso y miserable vivir de los habitantes de la sierra de Cartagena. Aquella montaña, preñada de riquezas, ha enriquecido a unos cuantos, muy pocos, que son grandes y crueles caciques, que gozan del poder en la política, obligando a los que penetran como lirones en la montaña, y exponiendo su salud y su vida, arrancan el mineral, a llevar una vida de miseria y de dolor.

Acuden a nuestra memoria recuerdos tristes, dolorosos; vamos a relatar con concisión uno que indicará al lector la intensidad de la indigencia de aquella población.

Era allá por 1918. Estábamos en Portman. Unos pescadores lanzan una red al agua y la van de volver a marchar hacia adentro, para ver si los peces acuden y caen en el encierro, para arrastrarlos luego a la orilla y que sirvan de alimento a la población.

Pasan así unas cuantas horas; transcurrido el tiempo prudencial, es necesario tirar de la red para afuera. El trabajo es lento y pesado. A tirar de la cuerda acuden hombres, mujeres y niños, sucios, bajo. Todos tiran con ahínco de la red para que salga pronto del agua con ahínco no con fuerza, porque están famélicos y carecen de ella. Quieren que la red salga pronto, porque no tienen otra cosa que comer más que lo que ella haya logrado pescar.

Al fin asoma la red. Dentro del mar hay dos hombres que dirigen el trabajo, y de pronto hacen una señal que entristece a aquellos desgraciados. No hay pesca. No ha caído nada en la red. Los peces no se han dejado engañar y han burlado a sus perseguidores. Aquella gente se queda desconsolada. El desconsuelo es en unos tristeza; en otros, desesperación. En medio de dolorosas lamentaciones se dispersan todos, yendo cada uno a ocultar su amargura al oscuro tugurio que le servía de hogar.

El hecho hirió profundamente nuestra sensibilidad; no lo hemos olvidado jamás.

¿De qué les ha servido a los pobladores de aquella sierra que tuviese las entrañas llenas de mineral rojo, y que éste haya representado una gran riqueza? Ellos no han gozado nada de ese tesoro. Han sufrido mucho por arrancarlo y ponerlo al alcance de la mano del hombre, para que gozase de él en beneficio de su existencia.

Aniversario de un socialista ruso

BERLIN, 9.—Los socialistas democratas rusos aquí refugiados festejaron el 60.º aniversario de Juffin Aisenstadt, uno de los fundadores del movimiento social democrata en Rusia.

La Checa bolchevique le mantuvo muchos años encarcelado, hasta que Judin, cansado de sufrir, declaró la huelga del hambre, y fué expulsado de Rusia, encontrándose en Berlín, desde donde continúa su campaña contra el bolchevismo.



La casa en que nació el famoso inventor Tomás Alva Edison, en las proximidades de Milán (Ohio). Se intenta comprarla, junto con 200 acres de terreno, para originar una Universidad que lleve su nombre.

De Puertollano Desde Andalucía

Muerte sentida. PUERTOLLANO, 9.—El día 6 del actual falleció en su casa la madre de nuestro estimado correccionario Alejandro Mozos, vicesecretario de esta Agrupación Socialista, víctima de una prolongada enfermedad.

La conducción del cadáver constituyó una imponente manifestación de duelo, debido a las relevantes simpatías con que cuentan en esta ciudad tanto el compañero Mozos como su familia.

Reciban todos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Trifón y Carmona, en Ciudad Real. Para el próximo día 14 está anunciada una conferencia a cargo de nuestros inteligentes camaradas Trifón Gómez y Francisco Carmona, los que disertarán acerca del tema «La eficacia de la organización en los múltiples sistemas concisos».

Este acto se celebrará en el local de la Sociedad denominada «La Obra Benéfica», sita en la calle de Morret, número 5, al que deben acudir todos los ferroviarios de Ciudad Real, con el fin de que puedan recoger las sabias enseñanzas que tan abnegados compañeros sabrán exponer ante los trabajadores.

Se ha constituido la Zona.

Ha sido aprobado el reglamento por el cual ha de regirse la 15.ª Zona ferroviaria, cuyo Comité ejecutivo se está constituyendo.

Muchos éxitos le deseamos a esta naciente organización, en bien de los intereses morales y materiales del personal ferroviario.—Juan de Castilla.

Dos obreros muertos en una mina

MIERES, 10.—El martes último se produjo en la capa décima de la mina Barrado, propiedad de la Sociedad Fábrica de Mieres, un lamentable accidente, en el cual perdieron la vida los compañeros Isaias García Iglesias, de cincuenta y tres años de edad, vecino de la Peña, y el joven de veinticinco años, vecino de Espinedo, llamado Manuel Martínez Pérez.

Los mencionados obreros se hallaban entibando un pozo, que servía para bajar la tubería de aire comprimido que pone en movimiento en el interior de la mina los elementos mecánicos de extracción, y el cual se deposita en dicho lugar a tan importante cantidad de agua y tierra.

La hora en que se sacaron los cadáveres fue la de las seis de la tarde del mismo día, observándose que sus cuerpos estaban completamente rígidos, por lo cual se supone que el suceso había acontecido en las primeras horas de la mañana, sin que se haya dado cuenta nadie hasta que se observó que los desgraciados obreros no acudían a entregar sus lamparas a la hora correspondiente, que era la de las tres de la tarde.

Los cadáveres fueron depositados en el hospital de la Empresa.

Con este motivo se han paralizado el miércoles todos los trabajos de la mina «Mariana», asistiendo todos los obreros al acto de conducción de los cadáveres al cementerio de esta villa, acto que se verificó a las tres de la tarde.

Desde las columnas de EL SOCIALISTA damos nuestro sentido pésame a las familias de estos infelices obreros.—Cándido Parrado.

Conducta extraña.

LA LINEA, 10.—Una de las cosas en que se ha distinguido nuestro activo Municipio ha sido en la enorme subida de los sueldos a los altos empleados, medida que ha merecido las censuras de los diversos sectores de la población, incluso las organizaciones obreras.

Pero lo que nos ha sorprendido grandemente es que el sueldo del señor interventor, que concursó la plaza con 6.000 pesetas, fuera subido a 9.500, a petición de un señor concejal que siempre ha blasonado de su amor al pueblo y de su buena labor concejil.

Por eso llamé nuestra atención en la última reunión del Pleno, con motivo de discutirse el sueldo del aludido empleado, debido a una resolución de la Delegación de Hacienda, opinando que debía equipararse al del secretario, que es de 13.500 pesetas. He ahí una buena forma de administrar y de sentirse orgulloso de su gestión en un Ayuntamiento que escatima los gastos más necesarios y aumenta los sueldos en las proporciones mencionadas. Lo más curioso de este señor, que, por cierto, es obrero y lleva largo tiempo sacrificándose por el pueblo, es que en una ocasión dijo a un compañero nuestro que estaba conforme con el programa del Partido Socialista; pero no ingresaba en él por ser político y tener que aceptar la intervención en Ayuntamientos, Parlamento, etc.; ¿cómo cambian los tiempos!

Los Comités paritarios.

Atendiendo los requerimientos de la Unión General, son varias las Sociedades que están realizando los trabajos necesarios para acogerse al real decreto sobre Organización corporativa nacional y pedir la constitución de los respectivos Comités paritarios. También la Federación Local proyecta hacer un llamamiento a los diversos oficios que están desorganizados, para interesarlos en su constitución y que perciban los beneficios del mencionado decreto.—J. P.

Para el señor alcalde.

BAEZA, 9.—Rogamos una vez más al señor alcalde que redoble la vigilancia en la plaza de Abastos, pues muchos de los artículos que allí se despachan dejan que desear en lo que respecta a condiciones de calidad y peso, y en particular los pescados, pues hemos visto vender al señor en pésimas condiciones, y debemos interesarnos un poco más por la salubridad e higiene del surtido y resignado vecindario.

El descanso dominical. Siguen observándose los preceptos del descanso dominical, pero exclusivamente en las expenditorias de tabacos, y rogamos una vez más al señor alcalde presidente de la Delegación Local del Consejo de Trabajo vea el modo de no establecer diferencias ante la ley, pues esto irrita, y además deja en mala situación a los encargados de administrarla. Pues ante la ley todos debemos ser iguales.

En la vecina ciudad de Ubeda.

Nos informan que en la vecina ciudad de Ubeda, pueblo de igual categoría y condiciones que Baeza, se ha liquidado el último ejercicio municipal con un superávit de varios miles de pesetas, después de tener debidamente atendidas las más pesadas obligaciones municipales; formando mal contraste con otros Ayuntamientos que, a pesar de no haberse atendido ni aun a lo más indispensable, se ha liquidado el ejercicio con un déficit de varios miles de duros.

SASTRERÍA BENITEZ. Trajes a medida de caballero en estupendos estambros. 60 PESETAS. INFANTAS, 42

rentorias obligaciones municipales; formando mal contraste con otros Ayuntamientos que, a pesar de no haberse atendido ni aun a lo más indispensable, se ha liquidado el ejercicio con un déficit de varios miles de duros.

Para la Junta local de Sanidad.

Aún seguimos esperando la opinión de este organismo oficial sobre las condiciones peligrosas para la salud en que se encuentra el Cementerio, y que ya expusimos días pasados.

El Matadero municipal.

En este viejo caserón se realizaron obras recientemente, que ascendieron a unos cuantos miles de pesetas. A su debido tiempo expusimos nuestra disconformidad, pues presentamos lo que nos informan que ha sucedido; esto es: que el dinero se empleó inútilmente, por cuanto dichas obras se están viniendo abajo.

Además, las condiciones de higiene del tal edificio dejan mucho que desear.—Manuel Acero.

Desde Galicia

Importante acto de afirmación socialista.

PUENTEAREAS, 9.—Como anunciamos anteriormente, el sábado día 5 se celebró la velada cultural que, con motivo de la inauguración del nuevo domicilio del Centro Obrero, organizaron los trabajadores de esta villa; acto que constituyó un verdadero acontecimiento, no tan sólo por los temas que en él se trataron, sino también por la cantidad y calidad de público que concurrió; prueba inequívoca de que la mayoría del pueblo siente verdadero interés en conocer nuestro ideal de justicia.

Los camaradas Gasnadas y Mosquera, de esta villa, y los correfranciscanos de Vigo J. Gómez Osorio y Waldo Gil, supieron, en sus disertaciones, poner de manifiesto la necesidad imprescindible de crear una organización vigorosa para poder llevar a la realidad las ansias de regeneración que desea y necesita la Humanidad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y especialmente el estimado camarada Waldo Gil, quien por primera vez habló al público de Puenteareas, y supo dar un caso de él, que, de esta villa, y que con su fácil palabra y la realidad de sus argumentos llevó al ánimo de todos el verdadero concepto del Socialismo evolutivo y constructivo, cuyo principal gestor fue el inolvidable Pablo Iglesias, a quien puso como ejemplo de hombre de voluntad que todos debemos imitar.

Se hizo un llamamiento a los intelectuales para que colaboren en nuestra causa, ya que, como los demás trabajadores, somos esclavos también de la tiranía burguesa.

En vista del éxito, la Agrupación Socialista se propone llevar a cabo una labor cultural, invitando a varias personas de la localidad y de fuera para dar una serie de conferencias, y para lo cual ya se han recibido expresivos ofrecimientos.

PIANOS Compro, vendo, alquilo. Pianos 15 pta. S. Bernardo, 1.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis. sin enviar sello. LA DISCRETA.—Salud, 6.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado. Almacenes: Peñuelas, núm. 10.—Teléfono 10539

Ventas por mayor y menor en Almacén. DESPACHOS: San Vicente, 8 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 19.—Calatrava, 19.—Embajadores, 87.—Pe, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Ayuntamiento

Institución de Puericultura.

Ayer por la mañana fue inaugurada la sucursal de la Institución municipal de Puericultura en el nuevo edificio de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, sito en el paseo de Extremadura.

Por no poder asistir el alcalde, acudió en su nombre el señor Gómez Rodríguez, el presidente de la Casa de Socorro, señor Bofarull; el señor Chico; la vizcondesa de Llanto; los señores señores Valle, Durán, Alonso, MacCronh, Suquia y nuestro compañero Arteaga; el director de la Institución, señor Romeo, y muchos más.

Los señores Bofarull y Gómez Rodrán hablaron de la reorganización que viene realizándose en la Beneficencia a fin de corresponder a las necesidades del vecindario.

La sucursal de Puericultura inaugurada está bien instalada y dispuesta para atender a 350 madres y 500 criaturas.

Unión de Municipios.

Los días 11 y 12 del actual se reunirá en Bruselas el Comité Ejecutivo de la «Internacional de las Villas», de la que es presidente el señor Wihaut, senador holandés, y secretario el señor Vinck, senador belga. Por España asistirá el señor Jordana Pozas, catedrático de Derecho político de la Universidad de Valencia, en representación de la Unión de Municipios.

En la reunión del Ejecutivo se tratará especialmente del IV Congreso internacional de Ciudades, que ha de verificarse en Sevilla en octubre de 1928, coincidiendo con la Exposición Iberoamericana que se celebrará en la capital andaluza.

Una Comisión de hueveros.

Una numerosa Comisión de hueveros pretendió ayer ver al alcalde para solicitar que influya cerca del personal del Laboratorio municipal a fin de que dictamine sobre las muestras de huevos de los decomisados por las autoridades, que hace dieciséis días que tiene el Laboratorio las indicadas muestras y aún no las ha analizado.

No pudieron ver al alcalde, y quedaron en volver hoy.

Estadística demográfica.

Durante la semana del 27 de febrero al 3 del actual han ocurrido en Madrid 323 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente: De menos de un año, 41; de uno a cuatro años, 25; de cinco a diecinueve, 20; de veinte a treinta y nueve, 52; de cuarenta a cincuenta y nueve, 66; de sesenta en adelante, 110.

La canción del asno

folleto de poemas inéditos escritos por nuestro camarada M. SEIBEDOS, editado por la Gráfica Socialista. Precio de venta: TREINTA céntimos.

ROCA FOTOGRAFO. Tetuán, 20. Teléfono 324. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Vascongadas

Las operaciones llevadas a cabo en el hospital de Irún durante 1926.

IRUN, 9.—El director del hospital de esta localidad, doctor Gallano, ha publicado la Memoria referente al año 1926. Las operaciones quirúrgicas realizadas han sido las siguientes: Trepanaciones, 13; amputaciones, 18; fracturas, 27; luxaciones, 4; aparato genitourinario, 39; operaciones diversas, 143. Total, 244.—G. L.

Un diccionario gratis

Si quiere usted poseer un diccionario de la lengua castellana completo, edición moderna, no tiene más que suscribirse por un año a la REVISTA POPULAR.

Dirigido.—Rogelio Luque.—Diego León, 8.—CORDOBA.

Notas de Levante

Reunión de la Sociedad «El Progreso».

ALMANSÁ, 9.—El día 3 del corriente mes celebró junta general ordinaria la Sociedad de Agricultores «El Progreso», en su domicilio social, Casa del Pueblo. Dióse lectura del acta anterior y las cuentas de los meses de enero y febrero, siendo aprobadas. Se leyó una carta de los compañeros de Alicante refiriéndose al extraordinario del 1.º de mayo de EL MUNDO OBRERO, tomando el acuerdo de abrir una suscripción voluntaria hasta fin de marzo para los trabajadores que deseen adquirir dicho periódico. También los compañeros que forman parte de la Comisión federativa dieron cuenta de los trabajos y gestiones realizados.

A las Sociedades obreras. Se convoca a todas las Sociedades que residen en la Casa del Pueblo a junta extraordinaria, que se celebrará el día 12 del presente, a las ocho de la noche. En esta reunión se tratarán asuntos de gran importancia; por lo que rogamos la más puntual asistencia.—J. Madrigal.

Crisis de trabajo

MONTEFRIO, 9.—Los obreros de esta localidad sufren, hace más de tres meses, una horrible crisis de trabajo que afecta a más de quinientos jornaleros.

En la actualidad reviste caracteres graves, ante el agudamiento del paro. El hambre comienza a hacer estragos entre las familias obreras, que carecen de todo recurso.

Las autoridades locales y provinciales deben intervenir para proporcionar trabajo a estos obreros y evitar así el terrible drama social que se desarrolla en gran número de hogares proletarios.

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 1 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, bajo la orden del día siguiente:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1926, y su aprobación, si procede.
2.º Distribución de beneficios.
3.º Reorganización del Consejo.
Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los artículos 16, 17 y 43 de los Estatutos.
Madrid, 9 de marzo de 1927.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

La dependencia de Chamartín de la Rosa

Trabajos para su organización. CHAMARTÍN DE LA ROSA, 9.—Tenemos el gusto de comunicarnos que la dependencia de esta localidad tiene el propósito de organizarse, para lo cual se están llevando a cabo los trabajos preparatorios.

Una velada teatral

PALENCIA, 10.—A fin de adquirir fondos para llevar a cabo la reforma de la Casa del Pueblo, el Consejo de esta entidad ha organizado una velada lírico-teatral, que se verificará en el teatro principal de esta población el día 12 del corriente, a las siete y media de la tarde, con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por el sexteto del teatro.
2.º La farsa cómica de costumbres madrileñas, en dos actos y en prosa, original de Carlos Arniches, titulada «La venganza de la Petra, o Donde las dan las toman».
3.º Presentación del tenor palentino Ángel Frías, que interpretará las siguientes obras: «Rigoletto», Verdi. a) Questa ourella. b) La donna e mobile.
II.—«Aida», Celeste Aida, Verdi.
III.—«La partida» (canción española), Alvarez.
Dados los fines a que se dedican los beneficios que se obtengan en la función, los organizadores de la misma esperan asistan a ella todos los trabajadores que sienten ideales de emancipación.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.030.

De la Montaña

La Cooperativa de Panificación.

SANTANDER, 9.—Está efectuando la revisión de cuentas y balance del año 1926.

El aspecto general de esta fábrica obrera ha mejorado considerablemente.

La tenacidad de sus actuales dirigentes ha logrado vencer la situación crítica de este ensayo social, al que se acercaron algunas personas desahucias y punibles latrocinos.

Por encima de todos los convencionalismos y rutinas, debemos poner todos el éxito de esta obra de experiencia social.

El societario digno, el excelente socialista y el ciudadano íntegro deben consumir y propagar el pan de la Cooperativa Socialista Obrera «La Equidad».

¡Obras son amores, y no buenas razones! El 18 de marzo. La Agrupación Socialista prepara una velada de conmemoración de la Commune de París.

Banquete fraternal.

El domingo se llevará a cabo la comida organizada por los obreros gráficos, en el restaurante La Vicalina Albercía, para celebrar el XLIV año de la fundación de su Sociedad.

De varias capitales se están recibiendo adhesiones al acto, remitiéndose por conocidos camaradas de las Artes Gráficas españolas.

Los empleados municipales. Estos sufridos funcionarios han solicitado de la Delegación del Trabajo orden al Ayuntamiento, se conceda el descanso semanal a los bomberos, barrenderos, guardias de policía y arbitros, médicos y practicantes; en fin, a todo el personal que no disfruta este beneficio social, que es ley hace veintiséis años.

El Consejo Local ha conminado al Municipio para que cumpla este deber sin excusa alguna.

El Comité paritario metalúrgico. El delegado regional del Trabajo, domiciliado en Oviedo, ha ordenado al alcalde de esta localidad deje en suspenso la elección de los siete vocales obreros y los siete patronos hasta tanto se orillan ciertas diferencias existentes entre elementos que habrán de formar parte de los Comités paritarios.

El Sindicato Metalúrgico entregó al presidente de la Delegación los certificados de actas electorales, levantadas en los escritorios de sus asambleas de la provincia, a la vez que le significó su protesta por la inesperada orden de suspensión. También elevó un escrito de queja al ministro del Trabajo.—Vasay.

Por EL SOCIALISTA

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Lists names and amounts for various contributors.

Obras teatrales de Fola Igúrbide

Table with 2 columns: Title, Ptas. Lists theatrical works and their prices.

Folleto de EL SOCIALISTA

LA CONFERENCIA DE LARGO CABALLERO

Organización corporativa paritaria y la organización obrera

Bolsas del Trabajo.

Una de las atribuciones de los Comités paritarios es la siguiente:

4.º Organizar Bolsas del Trabajo para procurar, en todo momento, dar ocupación a los obreros parados; a cuyo efecto llevarán un Censo profesional de los patronos y obreros que existan de su ramo en la localidad; pudiendo establecer un documento que acredite la incorporación en el Censo de estos últimos.

Seguramente no ha de faltar quien pregunte: ¿Qué vamos a adelantar nosotros con eso? Yo contesto que en un régimen como el nuestro, con una clase patronal que no facilita trabajo al obrero en ningún taller si no va provisto de la correspondiente recomendación, crear Bolsas del Trabajo intermedias por representantes de nuestra organización significa mucho para nosotros.

Se trata de crear oficinas donde el obrero, al quedar parado, acuda a ellas para hacer constar cuál es su oficio, en qué fecha queda sin trabajo, etc. Los patronos, cuando necesiten algún obrero, irán a esas oficinas a pedirlo. Esto no quiere decir que un patrono ha de estar obligado a recibir en su taller a un peón cuando lo que necesita sea un oficial del oficio de que se trata.

El seguro al paro forzoso.

Todo esto tiene otro aspecto para nosotros muy importante, que consiste en que por medio de estas Bolsas del Trabajo se podrá llegar a la confección de una estadística de parados, que hasta ahora no ha podido hacerse

nuestros problemas, que nos acusa de los males que aquejan a la industria diciendo que no producimos lo que podríamos producir porque hacemos el gendul.

No; la clase trabajadora, en general, no disminuye su capacidad de producción. Pero, además, en el supuesto de que esto se haga por algún obrero, hay que tener en cuenta los motivos que pueden impulsarle a ello.

Las necesidades del hogar, nunca medianamente cubiertas, pueden impulsar a un obrero a que el trabajo que pudiera terminar en cuatro días le dure ocho. Pero de esto no es responsable el obrero, sino el régimen de trabajo. Al que le digan que en cuanto termine una labor que esté haciendo va a quedar sin trabajo, y no vea la posibilidad de encontrar un taller donde ganar el jornal ni la esperanza de percibir un socorro de parado, ¿qué interés va a tener por adelantar el momento en que han de empezar las privaciones de aquello que es imprescindible para el sostenimiento de su familia? ¡Ya quisiera yo ver a ese escritor a que antes hacía alusión sujeta a las condiciones de vida de un albañil o de otro obrero de cualquier oficio!

En cambio, si el obrero sabe que al quedar sin trabajar obtiene un socorro garantizado por la ley, entonces trabajará, como saben hacerlo la generalidad de los obreros; y con ello irá ganando la industria, y todos.

Otra de las atribuciones de los Comités paritarios es la señalada en el apartado 5.º del mismo artículo 17, que dice:

«Realizar cualquiera otra función social que redunde en beneficio de la profesión respectiva.»

Aquí no se pone límite alguno a las funciones de los Comités. Tienen derecho a intervenir en todo cuanto se relacione con la industria y pueda redundar en beneficio de la profesión respectiva. Conociendo la mentalidad de nuestros patronos, comprenderéis cuán necesario es que nuestros compañeros estén bien preparados para intervenir en la diversidad de problemas que puedan plantearse en los Comités paritarios.

Creación de instituciones de cultura.

Serán también facultades de las Comisiones mixtas y Comités paritarios las siguientes, señaladas en el artículo 21 del decreto:

- 1.º Implantar o estimular y apoyar la implantación o sostenimiento de instituciones de cultura, educación técnica y profesional y protección o beneficencia.
2.º Realizar estudios de carácter social y difundirlos por medio de publicaciones que contribuyan a esta obra de cultura y adelanto.
3.º Sustituiría aquí la palabra «protección» por la de «solidaridad». Me parece ésta más justa, porque, en realidad, es una obra de solidaridad la que se realizará cuando se ponga en práctica la actuación de los Comités paritarios.

En consecuencia, los Comités, de sus fondos, podrán disponer para hacer muchas cosas buenas; claro que con el examen previo y la aprobación de todos los organismos que tengan facultades para intervenir antes de adoptar resoluciones definitivas.

No considero necesario insistir en la importancia que para nosotros han de tener estas instituciones de cultura. Conocemos la mentalidad de la clase patronal; pero sabemos también que en nuestro país hay un 50 por 100 de trabajadores analfabetos. Y aunque haya quien diga que esto es colaboración, yo creo que no es ninguna injusticia pedir a los patronos que contribuyan al sostenimiento de instituciones que tiendan a proporcionar a los trabajadores una mayor cultura en todos los órdenes, porque es la industria quien más gana en ello. Es verdad que un obrero culto no se deja engañar y explotar como un analfabeto; pero ya va llegando la hora de que a los trabajadores se nos guarden las debidas consideraciones; porque si es verdad que los patronos ponen en la industria su capital, éste no se reproduce más que merced al esfuerzo del obrero, que prueben, si no, metiendo su dinero en una caja. Por mucho tiempo que lo tengan allí depositado, cuando vayan a abrirlo, se concentrarán con la misma cantidad,

Por esto es preciso que los patronos se vayan dando cuenta de que tienen que abandonar el criterio absolutista de que son los patronos y de que en el taller o en la fábrica no manda nadie más que ellos.

Comisiones mixtas.—El presidente lo nombra el ministro.

Pasamos al capítulo que trata de las Comisiones mixtas. El artículo 19 dice:

«Art. 19. Las Comisiones mixtas del Trabajo serán agrupaciones voluntarias de Comités paritarios enlazados en la vida del trabajo o de la economía.»

1.º Por la homogeneidad de funciones industriales similares o de la misma naturaleza.

2.º Por su coordinación en un conjunto económico, perteneciendo a oficios y trabajos que realicen una serie de operaciones materiales, dependientes y conexas dentro de la organización industrial.

3.º Por la relación directa de su actividad profesional, mediante una acción simultánea y concurrente en la obra de la producción.

Observaréis que la palabra «voluntarias» quiere decir que pueden constituirse los Comités paritarios locales e interlocales, pero que éstos pueden o no constituir la Comisión mixta. Yo creo que ha de ser conveniente la constitución de estas Comisiones, porque en los Comités pueden plantearse cuestiones que afecten a diversas especialidades y originarse con cierta facilidad que resolverá con cierta facilidad la Comisión mixta.

Ya decía yo la otra noche que quienes formaran parte de estas Comisiones podían pertenecer, a la vez, al Comité de la Federación; con lo cual todos aquellos asuntos en que deba intervenir ya han pasado por el tamiz de la organización.

Para el nombramiento de presidente de la Comisión mixta desaparece la intervención del gobernador, como indica el párrafo tercero del artículo 20, que dice así:

Comisión, los designará el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Si el nombramiento recayere en un magistrado, se considerará compatible con su cargo judicial. El ministerio de Trabajo designará asimismo al secretario, a propuesta de la Comisión mixta respectiva.

«Los demás cargos se proveerán por la Comisión mixta, eligiendo de su seno a las personas que hayan de ejercerlos, de modo que se repartan por igual entre patronos y obreros.»

No es que nosotros femos en absoluto de la total imparcialidad de un ministro al nombrar el presidente y vicepresidente de un organismo de esta naturaleza; pero fiamos menos en la de los gobernadores, que se llan la manta a la cabeza, como vulgarmente se dice, y hacen lo que quieren.

El ministro no es fácil que pueda hacer esto, porque todos plantearán la cuestión de su parcialidad en todos los organismos en que nuestra organización está representada, y no tendrá más remedio que escucharnos y que proceder con imparcialidad.

Las facultades de las Comisiones mixtas.

A las Comisiones mixtas se les asignan en el decreto las facultades siguientes:

«Art. 21. Las Comisiones mixtas del Trabajo entenderán, a los efectos de su aprobación y eficacia, en todos los acuerdos de los Comités paritarios de su grupo respecto de la reglamentación del trabajo, horario, descanso, regulación del despido y demás condiciones que sirvan de norma a los contratos de trabajo; teniendo en este punto las facultades que hoy están atribuidas a los Tribunales Industriales y sin perjuicio del recurso de casación que establecen los artículos 486 y siguientes del Código del Trabajo. Entenderán asimismo en la infracción de estos acuerdos o su inobservancia, imponiendo las oportunas sanciones, sólo de índole económica, una vez justificada la infracción, aunque no medie reclamación alguna particular, y haciéndolas efectivas.»

«El cumplimiento de las disposiciones generales relativas al régimen de trabajo de su profesión respectiva u oficio, y proponerán al Poder público las reformas y medidas que consideren convenientes a su finalidad.»

«Aparte de las facultades que les otorga el párrafo primero de este artículo, procurarán que tengan un término amistoso las discordias y desavenencias que entre obreros y patronos se produzcan, haciendo efectivos los laudos de conciliación que las partes se hayan comprometido a aceptar.»

«Serán también facultades de las Comisiones mixtas del Trabajo y de los Comités paritarios que las integran:

- 1.º Implantar o estimular y apoyar la implantación o sostenimiento de instituciones de cultura, educación técnica y profesional y protección o beneficencia.
2.º Realizar estudios de carácter social y difundirlos por medio de publicaciones que contribuyan a esta obra de cultura y adelanto.»

Se establece, pues, la condición de que estando constituida la Comisión mixta, los acuerdos de los Comités paritarios tendrán que pasar a la resolución definitiva de aquélla. Es decir, lo mismo que ocurre en nuestros organismos federativos cuando los acuerdos de una Sección afectan a toda la demás. Tienen también la facultad de intervenir en la regulación de los despidos, lo que tiene una importancia grande, si tenemos en cuenta que hasta ahora los despidos del personal los hacían los patronos a su capricho, principalmente cuando la organización es débil. Igualmente pueden intervenir, con los patronos, en estudiar las soluciones a la crisis de trabajo.

Quiero señalaros un caso que nosotros tiene la importancia que para desdichados de los despidos de obreros. En Santander (Astillero), en una Empresa, compañeros nuestros tenían representación en el Consejo de Administración, y en virtud de la crisis de trabajo fué necesario despedir obreros de la fábrica. Nuestra organi-

(Continuará mañana.)

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 25 ejemplares, 1,75 pts.

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

DE LA VIDA RURAL

Reunión de la Junta Central Agraria

Han sido de gran interés las sesiones que acaba de celebrar este organismo. Se tratan varios asuntos de Pósitos, casi todos ellos de mero trámite.

Se leen varias instancias solicitando que la Dirección adquiera fincas en propiedad y después las reparta, mediante el compromiso consiguiente, entre los arrendatarios.

Se muestra conforme con que se organice en Badajoz el Patronato, y solicita que el obrero agrícola, que según lo legislado, ha de integrarse, sea elegido por las Sociedades de trabajadores de esta industria debidamente organizadas.

El señor Benjumea le contesta diciendo que ése es el espíritu del real decreto, y eso mismo pensaba él, por cuanto así se lo había manifestado, antes de la sesión, al señor Elorrieta. Con este motivo se extendió en otras consideraciones de orden social, afirmando que su espíritu se encaminaba a facilitar el que los obreros del campo disfrutaran de la legislación social en igualdad de condiciones a las de la industria.

Terminada esta discusión de orden doctrinal, el secretario señor Puelles da lectura de una sentidísima carta, escrita por un colono de Murcia, en la cual se relata que los dueños de la tierra que cultiva (que es la misma en que nació, porque antes la cultivó su padre y anteriormente sus abuelos) piensan venderla, y al tener conocimiento de que la Dirección presiona a los que la necesitan, se dirige a la misma pidiendo su apoyo.

Hay en el fondo de esta misiva un hábito de sinceridad que cautiva; todos los reunidos coinciden, con signos más que con palabras, en que se debe atender esta demanda. Lo mismo el director general que el señor Garrido pronuncian palabras llenas de emoción, mostrándose satisfechos por esta coincidencia unánime de los componentes de la Junta. Sin ninguna demora se facilitará al campesino murciano los medios para que siga cultivando la tierra que le ha nacido.

Se acuerda después que se adquiere en Jerez de los Caballeros una finca distinta de las que se pensaban, con destino a su colonización.

Se dió lectura acta seguido de una ponencia hecha por una Comisión compuesta de bastantes vocales, entre los que se encontraban el señor Garrido, vicepresidente segundo, y el asesor jurídico del ministerio, señor Sánchez Bordonada.

La ponencia actuó sobre una propuesta que fué formulada hace algún tiempo por el señor Marcos Escrivano. Su dictamen consiste en recoger todo lo sustancial de la proposición, introduciendo en ella algunas modificaciones.

Comprende el citado dictamen la ampliación del artículo 1.521 del Código civil, haciendo que el derecho de retracto que concede, entre otros, a los comuneros y colindantes se extienda a los arrendatarios.

La Junta, por unanimidad, así lo aprueba. El señor Garrido, que preside, pronunció unas palabras de elogio por esta decisión, de la cual espera grandes beneficios para el país en general. Habló también de la necesidad de completar este acuerdo facilitando a los agricultores pobres los medios económicos para que este derecho de retracto, si se concede por el Gobierno, no sea letra muerta.

El ingeniero señor Elorrieta informa a la Junta del resultado de su viaje a la provincia de Badajoz, llevada a efecto recientemente. Dice que ha visitado varias localidades de dicha provincia, y que al notar la serie de problemas que el campo de la misma presenta, desistió de hacer el estudio que se proponía. Opina que se debe crear inmediatamente el Patronato provincial de Acción Social Agraria de que habla el real decreto de 7 de enero último. Manifiesta que hay infinidad de obreros en paro forzoso; que estos paros son periódicos, y que, sin embargo, nada se ha hecho por remediarlos. Los únicos remedios que se han puesto han sido—agrega—el repartir entre los mayores contribuyentes a los parados en forma proporcional.

En algunos pueblos—sigue diciendo—el Ayuntamiento emprende algunas obras para mitigar la crisis de trabajo. Manifiesta también que le han informado de que algunos trabajadores prefieren trabajar en esta forma por 3,25 pesetas al día y no quieren acudir a otros trabajos en donde les ofrecen 7 pesetas.

El compañero Lucio Martínez habla a continuación, ampliando lo dicho por el señor Elorrieta referente al paro que los obreros sufren todos los inviernos, sin que nadie se preocupe de buscar solución a este mal. Según los informes que le dieron al señor Elorrieta—dice nuestro camarada—, parece desprenderse que los trabajadores prefieren ganar salarios bajos y trabajar poco a obtenerlos altos pro-

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Torrubiano. A las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, dió una interesante conferencia el señor Torrubiano en el salón grande de la Casa del Pueblo.

La concurrencia no cabía en el salón y se apiñaba en los pasillos y en las escaleras. Desarrolló el señor Torrubiano el tema «El problema espiritual de la raza». Estudió el problema del clericalismo mejicano desde el descubrimiento de América, pasando por la Reforma, hasta llegar a la revolución que dió a Méjico la Constitución de 1917.

El señor Torrubiano hace la lógica distinción entre catolicismo y clericalismo: lo primero es la religión, sentimiento puro del alma humana; lo segundo es la especulación; lo primero es digno de todo respeto. Estudia prolijamente el desenvolvimiento de las luchas en América por la conquista de la independencia, revolución liberal que fué siempre ob-

taconizada por el clericalismo. El clericalismo se apoyó siempre en el imperialismo. Después glosó el señor Torrubiano los artículos de la Constitución mejicana hoy vigente que se refieren a la lucha religiosa actual en aquella República.

El Gobierno del general Calles obra democrática y liberalmente. A pesar de que los textos de la Constitución en materia religiosa eran vulnerados, el Gobierno, entretenido en resolver problemas de administración y de economía, no hacía caso de lo que ocurría en el aspecto religioso; pero el clericalismo obraba taimadamente, de repente provocó al Poder público declarándose en rebelión insurreccional contra la Constitución. No fué el Gobierno democrático de Méjico quien provocó el conflicto; fué el imperialismo clerical quien lanzó a los católicos mejicanos a una lucha imprudente, secciosa, contra el orden y los intereses de Méjico. Ante la provocación de la insurrección del clericalismo, un Gobierno con noción de su responsabilidad no podía proceder de manera distinta.

Canseña acremente la sedición del clericalismo, calificándola de perniciososa. El problema clerical que está planteado en Méjico no es sólo de aquel país hermano; es un problema crónico hispanoamericano, y costará aún mucho esfuerzo resolverlo. Yo me explico—dice—que los católicos estimen que las leyes religiosas de Méjico son despotismos; también yo lo creo; pero censuro el procedimiento que han empleado para lograr su reforma. El Gobierno mejicano no ha suspendido las garantías constitucionales un solo momento; tampoco

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 10 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 10 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 10 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 10 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 10 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

«Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 10 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) ha pasado el día tranquilo; la enfermedad sigue su curso normal, con tendencia favorable.»

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Torrubiano. A las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, dió una interesante conferencia el señor Torrubiano en el salón grande de la Casa del Pueblo.

La concurrencia no cabía en el salón y se apiñaba en los pasillos y en las escaleras. Desarrolló el señor Torrubiano el tema «El problema espiritual de la raza». Estudió el problema del clericalismo mejicano desde el descubrimiento de América, pasando por la Reforma, hasta llegar a la revolución que dió a Méjico la Constitución de 1917.

El señor Torrubiano hace la lógica distinción entre catolicismo y clericalismo: lo primero es la religión, sentimiento puro del alma humana; lo segundo es la especulación; lo primero es digno de todo respeto. Estudia prolijamente el desenvolvimiento de las luchas en América por la conquista de la independencia, revolución liberal que fué siempre ob-

taconizada por el clericalismo. El clericalismo se apoyó siempre en el imperialismo. Después glosó el señor Torrubiano los artículos de la Constitución mejicana hoy vigente que se refieren a la lucha religiosa actual en aquella República.

El Gobierno del general Calles obra democrática y liberalmente. A pesar de que los textos de la Constitución en materia religiosa eran vulnerados, el Gobierno, entretenido en resolver problemas de administración y de economía, no hacía caso de lo que ocurría en el aspecto religioso; pero el clericalismo obraba taimadamente, de repente provocó al Poder público declarándose en rebelión insurreccional contra la Constitución. No fué el Gobierno democrático de Méjico quien provocó el conflicto; fué el imperialismo clerical quien lanzó a los católicos mejicanos a una lucha imprudente, secciosa, contra el orden y los intereses de Méjico. Ante la provocación de la insurrección del clericalismo, un Gobierno con noción de su responsabilidad no podía proceder de manera distinta.

Canseña acremente la sedición del clericalismo, calificándola de perniciososa. El problema clerical que está planteado en Méjico no es sólo de aquel país hermano; es un problema crónico hispanoamericano, y costará aún mucho esfuerzo resolverlo. Yo me explico—dice—que los católicos estimen que las leyes religiosas de Méjico son despotismos; también yo lo creo; pero censuro el procedimiento que han empleado para lograr su reforma. El Gobierno mejicano no ha suspendido las garantías constitucionales un solo momento; tampoco

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Torrubiano. A las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, dió una interesante conferencia el señor Torrubiano en el salón grande de la Casa del Pueblo.

La concurrencia no cabía en el salón y se apiñaba en los pasillos y en las escaleras. Desarrolló el señor Torrubiano el tema «El problema espiritual de la raza». Estudió el problema del clericalismo mejicano desde el descubrimiento de América, pasando por la Reforma, hasta llegar a la revolución que dió a Méjico la Constitución de 1917.

El señor Torrubiano hace la lógica distinción entre catolicismo y clericalismo: lo primero es la religión, sentimiento puro del alma humana; lo segundo es la especulación; lo primero es digno de todo respeto. Estudia prolijamente el desenvolvimiento de las luchas en América por la conquista de la independencia, revolución liberal que fué siempre ob-

taconizada por el clericalismo. El clericalismo se apoyó siempre en el imperialismo. Después glosó el señor Torrubiano los artículos de la Constitución mejicana hoy vigente que se refieren a la lucha religiosa actual en aquella República.

El Gobierno del general Calles obra democrática y liberalmente. A pesar de que los textos de la Constitución en materia religiosa eran vulnerados, el Gobierno, entretenido en resolver problemas de administración y de economía, no hacía caso de lo que ocurría en el aspecto religioso; pero el clericalismo obraba taimadamente, de repente provocó al Poder público declarándose en rebelión insurreccional contra la Constitución. No fué el Gobierno democrático de Méjico quien provocó el conflicto; fué el imperialismo clerical quien lanzó a los católicos mejicanos a una lucha imprudente, secciosa, contra el orden y los intereses de Méjico. Ante la provocación de la insurrección del clericalismo, un Gobierno con noción de su responsabilidad no podía proceder de manera distinta.

Canseña acremente la sedición del clericalismo, calificándola de perniciososa. El problema clerical que está planteado en Méjico no es sólo de aquel país hermano; es un problema crónico hispanoamericano, y costará aún mucho esfuerzo resolverlo. Yo me explico—dice—que los católicos estimen que las leyes religiosas de Méjico son despotismos; también yo lo creo; pero censuro el procedimiento que han empleado para lograr su reforma. El Gobierno mejicano no ha suspendido las garantías constitucionales un solo momento; tampoco

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Torrubiano. A las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, dió una interesante conferencia el señor Torrubiano en el salón grande de la Casa del Pueblo.

La concurrencia no cabía en el salón y se apiñaba en los pasillos y en las escaleras. Desarrolló el señor Torrubiano el tema «El problema espiritual de la raza». Estudió el problema del clericalismo mejicano desde el descubrimiento de América, pasando por la Reforma, hasta llegar a la revolución que dió a Méjico la Constitución de 1917.

El señor Torrubiano hace la lógica distinción entre catolicismo y clericalismo: lo primero es la religión, sentimiento puro del alma humana; lo segundo es la especulación; lo primero es digno de todo respeto. Estudia prolijamente el desenvolvimiento de las luchas en América por la conquista de la independencia, revolución liberal que fué siempre ob-

taconizada por el clericalismo. El clericalismo se apoyó siempre en el imperialismo. Después glosó el señor Torrubiano los artículos de la Constitución mejicana hoy vigente que se refieren a la lucha religiosa actual en aquella República.

El Gobierno del general Calles obra democrática y liberalmente. A pesar de que los textos de la Constitución en materia religiosa eran vulnerados, el Gobierno, entretenido en resolver problemas de administración y de economía, no hacía caso de lo que ocurría en el aspecto religioso; pero el clericalismo obraba taimadamente, de repente provocó al Poder público declarándose en rebelión insurreccional contra la Constitución. No fué el Gobierno democrático de Méjico quien provocó el conflicto; fué el imperialismo clerical quien lanzó a los católicos mejicanos a una lucha imprudente, secciosa, contra el orden y los intereses de Méjico. Ante la provocación de la insurrección del clericalismo, un Gobierno con noción de su responsabilidad no podía proceder de manera distinta.

Canseña acremente la sedición del clericalismo, calificándola de perniciososa. El problema clerical que está planteado en Méjico no es sólo de aquel país hermano; es un problema crónico hispanoamericano, y costará aún mucho esfuerzo resolverlo. Yo me explico—dice—que los católicos estimen que las leyes religiosas de Méjico son despotismos; también yo lo creo; pero censuro el procedimiento que han empleado para lograr su reforma. El Gobierno mejicano no ha suspendido las garantías constitucionales un solo momento; tampoco

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por sí, como ayer, su majestad le dispensa el honor de recibirlo en su habitación. Madrid, 11 de marzo.»

«El sumillero de corps de su majestad dice con fecha de hoy a esta Presidencia lo siguiente: «Excelentísimo señor: El decano de los médicos de la real cámara me comunica con fecha de hoy el siguiente parte: «Excelentísimo señor: Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que su majestad el rey (que Dios guarde) padece una gripe con localización pleuro-pulmonar derecha.»

«Lo que a mi vez tengo el sentimiento de trasladar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. «Palacio, 9 de marzo de 1927.—El marqués de Viana.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«La enfermedad de su majestad el rey, que tanto ha interesado a la opinión pública, y que por su especie y alta fiebre presentada, en su principio pudo ser causa de preocupación, ha ofrecido hoy una apreciable mejoría, según puede comprobarse por el parte oficial de los médicos de la real cámara, que se inserta en la «Gaceta de Madrid» de hoy. El rey ha pasado el día bastante tranquilo, y la temperatura no ha presentado anomalías. De todos modos, su majestad no desampará hoy, aunque acudirá a Palacio el jefe del Gobierno para informarse personalmente del curso de la enfermedad, y por